

## “Los parlamentos de la Europa del Sur” en Triunfo (16 febrero 1974)

**Leyenda:** El 16 de febrero de 1974, la revista Triunfo muestra una comparativa entre la composición de los parlamentos en España, Portugal, Italia y Francia.

Tras las elecciones generales en España, se presentan gráficamente las divisiones ideológicas en el parlamento elegido por los ciudadanos comparándolo con Portugal, Italia y Francia. Los parlamentos español, francés e italiano coinciden en gran parte, aunque el protagonismo de la izquierda lo ocupan en el caso italiano los comunistas, mientras que en España y Francia son los socialistas los mayoritarios.

En el caso español, la derecha la ocupa la Unión del Centro Democrático y Alianza Popular, en el centro se sitúan los partidos democristianos y los partidos nacionalistas catalanes, mientras que a la izquierda pertenecen socialistas y comunistas.

**Fuente:** “Los parlamentos de la Europa del Sur”, en Triunfo, núm. 751, año XXXII, 18.06.1977, página 17. Disponible en: <http://www.triunfodigital.com/mostrador.php?a%F1o=XXXII&num=751&imagen=17&fecha=1977-06-18> .

**Copyright:** (c) Triunfo Digital

**URL:** [http://www.cvce.eu/obj/los\\_parlamentos\\_de\\_la\\_europa\\_del\\_sur\\_en\\_triunfo\\_16\\_febrero\\_1974-es-aa351f70-d5c9-4dce-b141-2ea0163284dc.html](http://www.cvce.eu/obj/los_parlamentos_de_la_europa_del_sur_en_triunfo_16_febrero_1974-es-aa351f70-d5c9-4dce-b141-2ea0163284dc.html)

**Publication date:** 20/02/2014

# LOS PARLAMENTOS DE LA EUROPA DEL SUR

ESTOS gráficos muestran la sorprendente semejanza de la Cámara de Diputados española con las Cámaras Bajas de Francia e Italia. El criterio para delimitar las líneas generales de la Cámara Española ha sido considerar "derecha" a la Unión del Centro Democrático y a Alianza Popular, "centro" a los partidos democristianos y a los partidos nacionalistas catalanes (Pacto Democrático de Cataluña), aun cuando la democracia italiana deba colocarse

claramente en la derecha. Por último se incluye dentro de la "izquierda" a todos los partidos situados a la izquierda de la Democracia Cristiana, es decir, socialistas y comunistas.

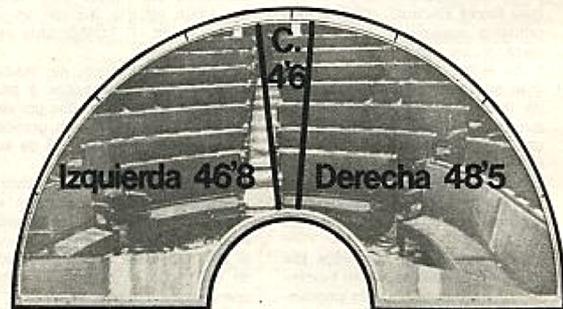
Como se puede observar, en términos generales los Parlamentos italiano y francés coinciden notablemente con el español, si bien en Italia el peso corresponde a los comunistas, en tanto que en Francia y en España predominan los socialistas.

Las consecuencias de esta orientación de nuestra Cámara Baja se dejarán sentir de cara a la labor parlamentaria más inmediata, es decir, de cara a la redacción de la Constitución y de las leyes políticas que desarrollen, como la Ley Electoral. Uniendo la izquierda con el centro, tenemos un porcentaje aproximado del 44 por 100 que garantizan la orientación democrática de la obra constituyente y, especialmente, pesará sobre el pensamiento del Go-

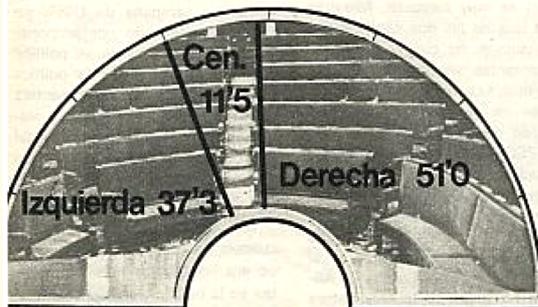
bierno a la hora de presentar proyectos constitucionales. Por otra parte, hay que resaltar que la extrema derecha estará bastante marginada y que, particularmente, los partidos fascistas caracerán de diputados. Este es un fenómeno sólo equiparable al Parlamento francés, que también carece de representación de extrema derecha. Destacamos que la Cámara aparece polarizada, sin que el centro pueda resultar un contrapeso apreciable a los dos bloques. ■



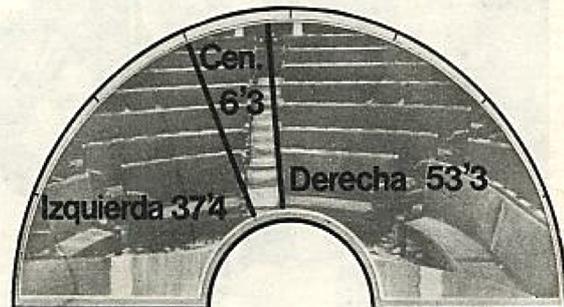
PORTUGAL



ITALIA



FRANCIA



ESPAÑA